



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - VALENCIA

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org) [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - [tve@cgt.es](mailto:tve@cgt.es)

29 de octubre 2020 nº5

## Aprobada la Proposición No de Ley impulsada por CGT en defensa de los Territoriales

El pasado jueves 22 de octubre se debatió en las Cortes Valencianas la Proposición No de Ley (PNL) que presentó Compromís, **tras reunirse con CGT RTVE-C.Valenciana**, con una enmienda de modificación conjunta entre Compromís y el PSPV.

La enmienda transaccional fue presentada y **APROBADA** por los votos a favor de los grupos parlamentarios Compromís, PSPV y Unidas Podemos. Se abstuvieron PP y Ciudadanos y votó en contra VOX.

En la PNL se insta al Consell a negociar con el Gobierno central la ampliación de las competencias de los espacios televisivos valencianos de RTVE.

### **Concretamente se pedía lo siguiente:**

- 1- Que los presidentes y presidentas de los consejos asesores territoriales sean miembros natos del **Consejo Asesor General de RTVE**.
- 2- Transformar el **Centro Territorial de Valencia en Centro de Producción**.
- 3- Instar a la Dirección de RTVE a **mantener las desconexiones territoriales** en la Comunidad Valenciana tras acordar las condiciones con lxs representantes de lxs trabajadorxs.
- 4- **Garantizar los puestos de trabajo** de lxs trabajadorxs de RTVE así como **cubrir los puestos** que establece el Mandato Marco y **que actualmente no están cubiertos**.
- 5- Abrir líneas de ayudas a los medios de comunicación para garantizar la conservación de los puestos de trabajo.
- 6- Estudiar la viabilidad de una convocatoria de emergencia de ayudas a los medios de comunicación para **crear puestos de trabajo**.
- 7- Ofrecer toda la **programación en valenciano** y que sea compartida con otras comunidades.

Esta enmienda aprobada se llevará al Congreso de los Diputados. **CGT nos hemos reunido con diferentes grupos políticos y todos están de acuerdo en que no se puede permitir que direcciones temporales tengan el poder de eliminar o modificar los tiempos del servicio público esencial, como son los informativos sean territoriales o nacionales. Mucho menos para ser sustituidos por productoras externas.**

Agradecemos el apoyo de estos partidos y esperamos que se unan más grupos parlamentarios para defender el servicio público esencial y el derecho a la información. **Por esto y por mucho más seguiremos trabajando y luchando para proteger nuestra RTVE Pública y a todxs sus trabajadorxs.**



**CGT: LUCHA, DERECHOS, TRANSPARENCIA**